



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.330-1

CÓDIGO: AGB-01-F-25	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	FECHA: 2024/07	VERSIÓN: 6
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

Sogamoso, 29 de octubre de 2024

COPIA CONTROLADA

PARA MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS/ ALMACENISTA GENERAL
DE: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA / JEFE OFICINA DE CONTRATACION

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) supervisor(a) del siguiente(s) contrato(s):

No. CONTRATO Y/O CONVENIO U ORDEN DE COMPRA¹	135519
CONTRATISTA Y/O CONVENIANTE	ALBORAUTOS S.A.S.
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	COMPRAVENTA
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL
CORREO ELECTRÓNICO / SUPERVISOR Y UNIDAD EJECUTORA	almacen@sogamoso-boyaca.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	"ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"

PARÁMETROS	1.- Deberá ejercer las funciones y responsabilidades señaladas en el contrato, convenio u orden de compra, en el manual de supervisión e interventoría vigente para el Municipio de Sogamoso, así como en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tales como guías y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.
	2.- A su vez, verificar que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución y diligenciar y suscribir el acta de inicio, en el formato establecido para tal fin, y enviar el original al expediente contractual y copia a la Oficina de Contratación.
	3.- Si se requiere afiliación a ARL, previa a la suscripción del acta de inicio deberá verificar la respectiva fecha de cobertura. En ninguna circunstancia la fecha de inicio de ejecución del contrato podrá ser anterior a la fecha de cobertura.
	4.- Es importante recordar, que los servidores públicos o particulares que desempeñen labores u obligaciones de interventoría o supervisión están sometidos a lo establecido en el Código General Único - Ley 1952 de 2019.
	5.- Finalmente, se recuerda al(a) supervisor(a) que podrá consultar la plataforma SECOP II para la validación de los documentos contractuales.

¹ Este formato aplica para todo tipo de contratación, incluida la Tienda Virtual de Estado Colombiano (Instrumentos de Agregación de Demanda, Acuerdos Marcos de Precios, Grandes Superficies).



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCESO: CONTRATACIÓN



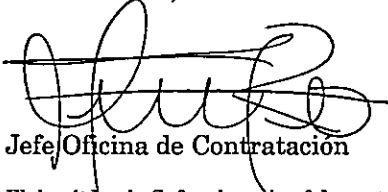
NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-25	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	FECHA: 2024/07	VERSIÓN: 6
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------



6.- De proceder, encargarse de la presentación de pólizas de Seguro en la Oficina de Contratación y su cargue en la plataforma SECOP II y de Tienda Virtual de Estado Colombiano para su correspondiente aprobación.

Cordialmente,



Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Lucia S. funcionaria of de contratación
 Revisó: Melisa R. Jefe of de contratación



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-11	ANEXO ORDEN DE COMPRA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2																		
COPIA CONTROLADA																					
ORDEN DE COMPRA NO. 135519																					
FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024		VALOR: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$152.975.296).																			
Las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra . La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empleada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.																					
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada por Acuerdo Marco																					
No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ORDEN DE COMPRA																					
OBJETO: "ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"																					
ENLACE DE PUBLICACIÓN EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/135519																					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALBORAUTOS S.A.S.																					
NIT DEL CONTRATISTA: 800.240.258-4																					
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO: MAURICIO BARON GRANADOS																					
CÉDULA DEL ORDENADOR DEL GASTO: 74.632.971																					
NOMBRE DEL USUARIO COMPRADOR: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA																					
SECRETARÍA O DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. del CDP</th> <th>Cuenta</th> <th>Nombre</th> <th>FUENTE DE RECURSO</th> <th>CPC</th> <th>Valor para imputar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024001636</td> <td>2.1.2.01.01.003.07.01-16</td> <td>Vehículos automotores, remolques semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.</td> <td>1.2.1.0.00</td> <td>4911401</td> <td>\$152.975.296</td> </tr> <tr> <td colspan="5">TOTAL</td> <td>\$ \$152.975.296</td> </tr> </tbody> </table>				No. del CDP	Cuenta	Nombre	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor para imputar	2024001636	2.1.2.01.01.003.07.01-16	Vehículos automotores, remolques semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.	1.2.1.0.00	4911401	\$152.975.296	TOTAL					\$ \$152.975.296
No. del CDP	Cuenta	Nombre	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor para imputar																
2024001636	2.1.2.01.01.003.07.01-16	Vehículos automotores, remolques semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.	1.2.1.0.00	4911401	\$152.975.296																
TOTAL					\$ \$152.975.296																
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024																					



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
PROCESO: EGRESOS



34

Formato PptoC01

Registro Presupuestal

Número: 2024002648

ACUERDO 020 DE 2023, DECRETO 607 DE 2023 Y DECRETO 018 DE 2024

FECHA:	29/10/2024	SECTOR:	
A FAVOR DE:	ALBORAUTOS LTDA	PROGRAMA:	VARIOS
NIT:	800240258	PROYECTO:	

Cuenta	Nombre	Referencia	CPC	Fuente	Tipo Af	Número	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.1.2.01.01.003.07.01-16	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	999999999999999999999999		1.2.1.0.00	DIS	2024001636	152,975,296.00	0.00	152,975,296.00

Total Registro: 152,975,296.00

OBJETO: OC-135519 ADQUIRIR UN VEHICULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO 31/12/2024

Se expide en SOGAMOSO a los 29 dias del mes de octubre de 2024

PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
 www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

05/11/24
 CA



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-34	ACREDITACIÓN PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES ANTE LA PLATAFORMA SECOP II	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 2
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Contrato No.:	135519	Código Proceso:	
Contrato Inicial:	\$152.975.296	Adición:	
Contratista:	ALBORAUTOS S.A.S.		
Cédula o NIT:	800.240.258-4		

- Este documento se utiliza para gestionar el pago a favor del municipio de Sogamoso de las estampillas municipales, dentro del escenario de gestión de contratos de la plataforma SECOP II.
- Es expedido por la Oficina de Contratación para ser presentado ante la Secretaría de hacienda con el fin de liquidar las estampillas a que haya lugar, de conformidad con el Estatuto Tributario Municipal.
- En este documento se adherirá la estampilla que ordenan las normas municipales vigentes.
- Este documento, con la estampilla adherida y el recibo de pago, constituyen la prueba de haberse cumplido con el requisito de ejecución del pago de estampillas y deben ser subidos a la plataforma como parte de los requisitos para suscribir el Acta de Inicio.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTRATO

Objeto:	"ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"135519152
---------	--

Valor:	SUBTOTAL	CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS m/Cte. (\$114.160.669,00)
	IMPOCONSUMO	NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS m/Cte. (\$9.132.854,00)
	IVA	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS m/Cte. (\$21.690.527,00)
	GRAVÁMENES ADICIONALES	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS m/Cte. (\$7.991.246,00)
	TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS m/Cte. (\$152.975.296,00).

Estampillas que gravan este contrato:	Estampilla	SI	NO
	Pro Cultura 2%	X	
	Pro Adulto mayor 3%	X	
	Tasa Pro Deporte 2%	X	





MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-34	ACREDITACIÓN PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES ANTE LA PLATAFORMA SECOP II	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 2
-------------------------------	---	--------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

	<p>De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor y el Acuerdo 021 de 2020 con el cual se adopta la Tasa Pro Deporte y recreación, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. En consecuencia, para dar inicio a la ejecución del contrato será necesario acreditar el pago del 2% de la estampilla Pro Cultura, correspondiente al valor o subtotal del contrato, esto según corresponda.</p>
Supervisión:	La Supervisión de la ejecución contractual corresponde a: MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS
Estampillas:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><i>12205 05-2024</i></p> <p><i>U 00</i></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><i>Mejor 2024</i></p> <p><i>U 00</i></p> </div> </div>

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pagos A Terceros

Empresa: ALBORAUTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800240258
Generado por: Luz Mila Benítez Castelblanco

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

Nro. Autorización	2431300NA	Fecha de Emisión	2024/11/08
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente	Nro. Producto	*****0706
Nombre Producto	ALBORAUTOS		
Fecha de Pago	2024/11/08		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
Nro. Identificación	891855130		
Beneficiario	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Forma Pago	Abono a producto Banco de Occidente		
Nro. Comprobante	32642		
Valor a Pagar	\$2,283,210.00		
Entidad Financiera	Banco de Occidente		
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente		
Nro. Producto Destino	391809803		
Nro. Factura	2024001977		
<u>Información Adicional</u>			
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pagos A Terceros

Empresa: ALBORAUTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 800240258
Generado por: Luz Mila Benitez Castelblanco

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

Nro. Autorización 2431300NG Fecha de Emisión 2024/11/08

Origen

Tipo Producto Cuenta Corriente
Nombre Producto ALBORAUTOS Nro. Producto *****0706
Fecha de Pago 2024/11/08

Destino

Tipo Identificación NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación 891855130
Beneficiario MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Forma Pago Abono a producto Banco de Occidente
Nro. Comprobante 32642
Valor a Pagar \$3,424,820.00
Entidad Financiera Banco de Occidente
Tipo Producto Destino Cuenta Corriente
Nro. Producto Destino 391809811
Nro. Factura 2024000125
Información Adicional
Estado Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2024.11.05 14:28:12 -05:00

Código de Seguridad: d9uk2d6LayZqeIrUT8Ao7A==

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS28000000059-0901

Table with contract details: No. PÓLIZA BCH-100038935, No. ANEXO 0, No. CERTIFICADO 97113627, No. RIESGO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN 05/11/2024, SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA - CHICO, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DIAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA.

Table with policyholder and insured information: TOMADOR ALBORAUTOS SAS, DIRECCION CALLE 134 A NO. 45 -95, ASEGURADO MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DIRECCION ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12, BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DIRECCION ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12. Includes phone numbers and document IDs.

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 135519 PARA BOYACA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR UN VEHICULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

Table with financial breakdown: NOMBRE DEL AMPARO, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADAS, VALOR PRIMAS. Includes rows for CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, and TOTAL ASEGURADO \$ 38.243.824,00.

Table with intermediaries: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACION. Includes TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS, AGENCIAS, 100,00.

Table with co-insurance distribution: DISTRIBUCION COASEGURO, COMPAÑIA, TIPO COASEGURO, PÓLIZA LIDER, CERTIF. LIDER, % PARTICIPACION.

Table with payment terms: CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2024.

Table with financial summary: PRIMA BRUTA \$ 224.475,54, DESCUENTOS \$, EXTRA PRIMA \$, PRIMA NETA \$ 224.475,54, GASTOS EXP. \$ 7.800,00, IVA \$ 44.132,35, TOTAL A PAGAR \$ 276.407,89.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 4712 / 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A. ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070

Handwritten signature and name: TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente: Nacional: 01 8000 111 935 Bogotá: 327 4712 - 327 4713

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

GERMAN ALONSO VERGEL

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/11/13 08:38

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta Corriente	Débitos	\$0.00
Nombre Producto	CTE9803	Créditos	\$2,283,210.00
Nro. Producto	*****9803	Valor Efectivo	\$0.00
Fecha	2024/11/08	Valor Cheque	\$0.00
Transacción	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	Valor Total	\$2,283,210.00
Oficina	391	Referencia 1	N/A
Desc. Oficina	SOGAMOSO	Referencia 2	N/A
Nro. Documento	A983948		

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

GERMAN ALONSO VERGEL

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/11/13 08:38

- Consultas
- > Movimientos
- > Detalles de Movimientos

Parámetros de Consulta

Comportamiento Saldos

Fecha ↕	Transacción ↕	Nro. Documento ↕	Débitos ↕	Créditos ↕	Acciones
2024/11/12	PAGO TERCERO ACH	A810518	\$2,084,515.00	\$0.00	
2024/11/12	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A823786	\$0.00	\$2,810,370.00	
2024/11/08	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M391013	\$0.00	\$764,530.00	
2024/11/08 /	PAGO TERCERO ACH	A981142	\$2,996,000.00	\$0.00	
2024/11/08	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A983921	\$0.00	\$3,424,820.00	

Tipo Producto	Cuenta Corriente	Débitos	\$0.00
Nombre Producto	CTE9811	Créditos	\$3,424,820.00
Nro. Producto	*****9811	Valor Efectivo	\$0.00
Fecha	2024/11/08	Valor Cheque	\$0.00
Transacción	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	Valor Total	\$3,424,820.00
Oficina	391	Referencia 1	N/A
Desc. Oficina	SOGAMOSO	Referencia 2	N/A
Nro. Documento	A983921		

2024/11/06	PAGO A TERCEROS AVAL	A953038	\$2,996,000.00	\$0.00
2024/11/06	PAGO TERCERO ACH	A952648	\$32,585,000.00	\$0.00

Seleccione el Tipo de Archivo

Tipo Archivo



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BCH-100038935	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97113627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ - CHICO
VIGENCIA DESDE:		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 29/10/2024		24:00 Horas Del 31/12/2026			N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES.

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018800111935"





tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.



2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.



tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARÁN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO



ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESAÇÃO DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.



tu compañía siempre

NIT.860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BCH-100038935 y endoso, 0 cuyo afianzado es: ALBORAUTOS SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE SOGAMOSO / MUNICIPIO DE SOGAMOSO , expedida por la Compañía en 05/11/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los 05 días del mes NOVIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

97113627

Fecha de Facturación 05/11/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No. BCH-100038935

Período Facturado 29/10/2024 31/12/2026

Fecha Límite de Pago 05/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición) 232.275,54

IVA 44.132,35

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 276.407,89

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social ALBORAUTOS SAS

CALLE 134 A NO. 45 -95 800240258

Intermediario TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referendación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el seguro se aplicará la clausula de terminación automática expedida en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

97113627

Fecha de Facturación 05/11/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No. BCH-100038935

Período Facturado 29/10/2024 31/12/2026

Fecha Límite de Pago 05/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición) 232.275,54

IVA 44.132,35

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 276.407,89

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social ALBORAUTOS SAS

CALLE 134 A NO. 45 -95 800240258

Intermediario TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000097113627(3900)000000276407(96)20241205

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097113627(3900)000000276407(96)20241205



Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES













OPCIÓN 2



BANCOS








CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

Referencia de Pago No. 97113627

Fecha de Facturación	05/11/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BCH-100038935	
Periodo Facturado	29/10/2024	31/12/2026

Fecha Límite de Pago	05/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	232.275,54
IVA	44.132,35
VALOR TOTAL A PAGAR \$	276.407,89

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALBORAUTOS SAS	
CALLE 134 A NO. 45-95	800240258	
Intermediario	TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el ~~12/12/2024~~ se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 97113627

Fecha de Facturación	05/11/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BCH-100038935	
Periodo Facturado	29/10/2024	31/12/2026

Fecha Límite de Pago	05/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	232.275,54
IVA	44.132,35
VALOR TOTAL A PAGAR \$	276.407,89

EFFECTIVO \$

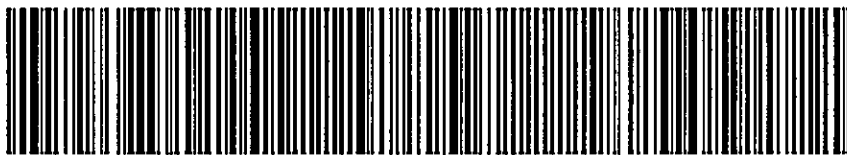
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALBORAUTOS SAS	
CALLE 134 A NO. 45-95	800240258	
Intermediario	TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

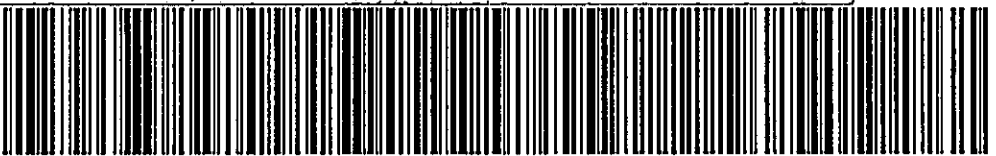
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)00000097113627(3900)000000276407(96)20241205

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097113627(3900)000000276407(96)20241205







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 puntored Te damos más
--	---

Tu compañía siempre

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
97113627

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad d9uk2d6LAyZqelrUT0Ao7A==

Número de póliza 100038935

Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global 29/10/2024

Tomador ALBORAUTOS SAS

Asegurado MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Número de anexo 0

Fecha de expedición 5/11/2024

Fin de vigencia Global 31/12/2026

Valor asegurado 38.243.824,00

Movimiento EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No.135519 PARA BOYACA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO CUYO OBJETO ES ADQUIRIR UN VEHICULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

Objeto de póliza

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/10/2024	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 15.297.529,60	\$ 40.905,18
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 15.297.529,60	\$ 122.380,24
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 7.648.764,80	\$ 61.190,12

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 276.408,00
Número de aprobación 00490415	Motivo TSP 2702
Fecha del pago 08/11/2024	Referencia 1 NIT800240258
Hora del pago 10:55 AM	Referencia 2 200.119.125.204
Número de producto origen *****0844	Referencia 3 1081206185371338
Destino del pago FAP MUNDIAL	Código único CUS 1037490415



tu compañía siempre

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTÍNE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA GESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.



tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.



tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

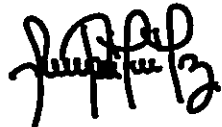
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

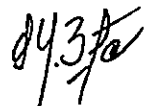
16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.


EL TOMADOR/ASEGURADO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-22	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 4
------------------------	-----------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato:	135519	
Fecha del Contrato:	5/11/2024	
Nombre del Contratista:	ALBORAUTOS SAS	Representante Legal: LUZ MILA BENITEZ CASTEBLANCO
Documento de Identidad N.I.T No.	800240258	40023557
Valor del Contrato	\$152.975.296	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Número de Póliza:	100038935 ANEXO 0
Fecha de Expedición:	5/11/2024

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

No. DE LA PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		PORCENTAJE REQUERIDO	MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			SI	NO	
100038935	CUMPLIMIENTO	29/10/2024	30/06/2025	10%	\$15.297.529.60	X		
100038935	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/12/2024	31/12/2026	10%	\$15.297.529.60	X		
100038935	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2026	5%	\$7.648.764.80	X		

4. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

Nombre Responsable Revisión:	JORGE CAMILO CARRILLO ALMEIDA	Vo.Bo.	
Nombre Responsable Aprobación:	ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA	Vo.Bo.	
Fecha de diligenciamiento:	8/11/2024		
FIRMA			

5. NOTIFICACIÓN DE NO APROBACIÓN

Nombre de quien recibe:	
Fecha:	
Hora:	

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-T-22	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 4
------------------------	-----------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

OBSERVACIONES	Se aprueba póliza ANEXO 0.	FIRMA
---------------	----------------------------	-------

NIT 860.037.013-6
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nnywHpsVvcKXAcQ3vbG9+Q==

No. PÓLIZA	BCH-100038935	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	97117894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ - CHICO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	08/11/2024	24:00 Horas Del	11/01/2027			N/A	N/A

TOMADOR	ALBORAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.240.258-4
DIRECCIÓN	CALLE 134 A NO. 45 -95	TELÉFONO	3214521198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	TELÉFONO	7782040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	TELÉFONO	7782040

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA A LA ORDEN DE COMPRA N° 135519 SE ACTIVAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
 -CALIDAD DEL SERVICIO A PARTIR DEL 03/12/2024 HASTA EL 03/12/2026
 -CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL 03/12/2024 HASTA EL 03/12/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. *
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No.135519 PARA BOYACA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO OBJETO ES:ADQUIRIR UN VEHICULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/11/2024	24:00 Horas Del 10/07/2025	15.297.529,60	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2024	24:00 Horas Del 03/12/2026	15.297.529,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/12/2024	24:00 Horas Del 03/12/2026	7.648.764,80	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 38.243.824,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

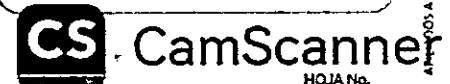
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO, Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

 Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
 ANGELA MUNAER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
 C.C. 52.646.070

TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713




tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

5A
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BCH-100038935	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	97117894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA		CEN BOGOTÁ - CHICO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del	08/11/2024	24:00 Horas Del	11/01/2027			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
 Página web: www.segurosmondial.com.co
 Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



tu compañía siempre

NIT 960.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

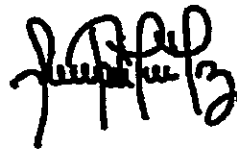
PASA & APF
Asociación Panamericana de Finanzas
Panamerican Surety Association

LA COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BCH-100038935 y endoso, 3 cuyo afianzado es: ALBORAUTOS SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE SOGAMOSO / MUNICIPIO DE SOGAMOSO , expedida por la Compañía en 10/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los 10 días del mes ENERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



Referencia de Pago No. **97117894**

Fecha de Facturación	10/01/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUM PLM ENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BCH-100038935	
Período Facturado	08/11/2024	11/01/2027

Fecha Límite de Pago	09/02/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALBORAUTOS SAS	800240258
CALLE 134 A NO. 45 -95		
Intermediario	TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recauda para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 09/02/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA N.º 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. **97117894**

Fecha de Facturación	10/01/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUM PLM ENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BCH-100038935	
Período Facturado	08/11/2024	11/01/2027

Fecha Límite de Pago	09/02/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO \$

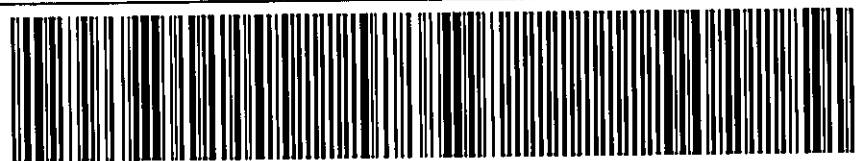
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALBORAUTOS SAS	800240258
CALLE 134 A NO. 45 -95		
Intermediario	TU SEGURO DE PROTECCION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)0000097117894(3900)0000000000(96)20250209

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097117894(3900)0000000000(96)20250209



INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES

Carulla grupo éxito efecty edeq
 Bancolombia Corresponsal Bancario Punto de pago Mercar 472

OPCIÓN 2

 BANCOS

Scotiabank DAVIVIENDA
 Banco de Bogotá Bancolombia
 Banco de Occidente

 CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADU
DE COLOMBIA

Tu compañía siempre



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-22	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 4
------------------------	-----------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO								
Número del Contrato:	135519							
Fecha del Contrato:	29/10/2024							
Nombre del Contratista:	ALBORAUTOS SAS		Representante Legal: LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO					
Documento de Identidad N.I.T No.	800240258		40023557					
Valor del Contrato	\$152.975.296							
2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA								
Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL							
Número de Póliza:	100038935 ANEXO 3							
Fecha de Expedición:	10/01/2025							
3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA								
No. DE LA POLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		PORCENTAJE REQUERIDO	MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DÉSENDE	HASTA			SI	NO	
100038935	CUMPLIMIENTO	08/11/2024	10/07/2025	10%	\$15.297.529,60	X		
100038935	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	03/12/2024	03/12/2026	10%	\$15.297.529,60	X		
100038935	CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2024	03/12/2026	5%	\$7.648.764,80	X		
4. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA								
Nombre Responsable Revisión:			YENCY CHAPARRO ALVARADO			Vo. Bo.		
Nombre Responsable Aprobación:			ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA					
Fecha de diligenciamiento:			10/01/2025					
FIRMA								
5. NOTIFICACIÓN DE NO APROBACIÓN								
Nombre de quien recibe:								
Fecha:								
Hora:								
OBSERVACIONES						FIRMA		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9
------------------------	----------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Contrato / Convenio / Orden de compra No.	135519	Fecha suscripción del Cont. Conv. O. de C.	29/10/2024	Tipo	COMPRAVENTA
Contratista	ALBORAUTOS S.A.S			Id.	800.240.258-4
Supervisor o interventor	MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS				
Objeto del contrato	ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
Valor	\$152,975,296.00				
Plazo	Un (01) mes y (24) veinticuatro días que se cuentan a partir de la presente acta de inicio que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II	inicia	08/11/2024	Fin	31/12/2024

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha aprobación	08/11/2024	
Póliza	Compañía	SEGUROS MUNDIAL		Número	BCH-100038935
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.				
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.				
Seg. social					
Salud	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)			
Pensión	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)			
ARL	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)			
	Fecha de inicio de cobertura ARL (Solo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).				
Registro P.	Número	2024002648	Valor	\$152,975,296.00	

III. Contenido

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9
------------------------	----------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.

Dejamos también constancia de lo siguiente: (Entrega de elementos de trabajo, entrega de diseños o planos, inspección de sitio de trabajo, de sitio de la obra, constancia de existencia de equipos, constancia de presencia de personal, entre otras circunstancias que resulten de interés.)

Suscribimos:

MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS
Supervisor o interventor

LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO
Contratista



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CODIGO: AGB-01-F-23		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8
COPIA CONTROLADA					
FECHA:	27 de febrero de 2025			INFORME No.:	UNICO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	135519	No. CONTRATO:	135519	TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS			CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CONTRATISTA:	ALBORAUTOS SAS			No. DE TELÉFONO:	3102787710
E-MAIL:	LBENITEZ@ALBORAUTOS.COM			C.C. O NIT:	800,240,258
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO			No. DE TELÉFONO:	3175112352
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	08-nov-2024	DESDE:		DESDE:	08-nov-2024
TERMINA:	31-dic-2024	HASTA:		HASTA:	31-dic-2024
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				
a. Para prestación de Servicios:					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
1	Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios genere costos adicionales al Municipio de Sogamoso.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.		PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.	
2	Entregar los vehículos de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos dentro del Acuerdo Marco.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.		PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.	
3	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.		PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.	
4	Entregar oportunamente al Municipio de Sogamoso los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.		PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.	

5	Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
6	Reponer los productos que el Municipio de Sogamoso mediante el supervisor del presente proceso considere defectuosos o en mal estado dentro de los tiempos establecidos en el acuerdo marco de precios, contados desde la fecha de la solicitud de reposición.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
7	Responder los reclamos, consultas o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
8	Entregar oportunamente la información requerida por el Municipio de Sogamoso para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
9	Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que todos sus materiales y componentes sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
10	Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.
11	Las que se encuentran descritas en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.	OFICINA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN SE ANEXAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PAGO ACTUAL.

Otras Observaciones:

b. Para los demás contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Gq58353hpqjW2gOUBwh5-Av5Dyt2E0/view>

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	<input checked="" type="checkbox"/>	4. Certificación de Parafiscales	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	<input type="checkbox"/>	5. Acta de recibo o Satisfacción (cuando aplique)	<input type="checkbox"/>
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	<input type="checkbox"/>	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	<input checked="" type="checkbox"/>



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	100.00%	No. FACTURA O SOPORTE:		TVT5539 - IVT8493	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
En caso de Personas Jurídicas, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					
No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL			VALOR PAGO ACTUAL	
3.1.2.01.01.003.07.01-16	Vehículos automotores, remolques semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios. / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.			\$ 152,975,296.00	
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL			TOTAL VALOR A PAGAR	
2024001636	2024002648			\$ 152,975,296.00	
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO					
DETALLE		(+)		(-)	
(+)		Valor inicial del contrato		\$ 152,975,296.00	
(+)		Valor adiciones		\$ -	
(-)		Valor reducciones		\$ -	
(=)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 152,975,296.00	
(-)		Anticipo		\$ -	
(-)		Valor pagos parciales		\$ -	
(-)		Valor a pagar		\$ 152,975,296.00	
(-)		Valor sin ejecutar		\$ -	
SUMAS IGUALES		\$ 152,975,296.00		\$ 152,975,296.00	

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:


Valor a pagar:	\$ 152,975,296.00	Valor en letras:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE.
----------------	-------------------	------------------	---

Para constancia suscribimos:


MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

04.3/20

LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO
CONTRATISTA CON R/L


JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO



II. HOJA DE INSPECCION A LA ENTREGA

V	Correcto	T	Apretar	X	Reparar	N/A	No Aplica
A	Ajuste	C	Completar Niveles	O	Trabajo Terminado		

CARROCERIA		V/S
1	Apariencia exterior de la carrocería	
2	Apariencia interior de la carrocería	
3	Funcionamiento de cada una de las partes móviles de la carrocería	
4	Funcionamiento de los componentes eléctricos (Lucas, Elevavidrios, Reloj, Limpiabrisas, Lavavidrios, Bloqueo de puertas)	
5	Otros	
BAJO EL CAPÓ		V/S
6	Batería (Marca)	
7	Acelle de Motor	
8	Refrigerante	
9	Fluido del Lavador	
10	Fluido del freno y fluido del embrague	
11	Acete a fluido de la dirección	
MOTOR EN MARCHA		V/S
12	Estado del motor	
13	Inspección de fugas: -Sistema de enfriamiento -Sistema de freno -Sistema de embrague -Motor -Sistema de combustible -Dirección de potencia	
14	Otros	

SOBRE EL ELEVADOR DE INSPECCION		V/S
15	Inspección de fugas: -Sistema del freno -Sistema del embrague -Sistema de combustible -Motor -Sistema de enfriamiento -Transmisión -Transferencia -Diferencial -Caja de embrague de la dirección	
16	Acete de la transmisión, transferencia y diferencial	
17	Giro de las ruedas	
18	Freno de estacionamiento	
19	Línea del freno y embrague	
20	Línea de la tubería de escape	
SOBRE EL PISO		V/S
21	Llantas (Marca , Dimensión)	
22	Tuercas/Pernos de las ruedas	
23	Medidas de alineación	
PRUEBA DINAMICA		V/S
24	Freno	
25	Embrague	
26	Transmisión	
27	Dirección	
28	Contadores, medidores y testigos luminosos	
29	Vibración y ruido anormal	

ACCESORIOS		CÓDIGO
30	Radio (Marca)	
	Alarma	
	Inmovilizador	
	Pretensionadores	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Air Bag (Conductor)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Air Bag (Pasajero)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Rines de Aluminio	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Exploradoras	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Elevavidrios Eléctricos	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Retrovisores Eléctricos	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Dirección Asistida	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Aire Acondicionado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Parrilla	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Otros	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Declaro aceptar el Vehículo con las características y el estado aquí descrito.

[Signature]

Firma Aceptación del Cliente

Sello del Concesionario

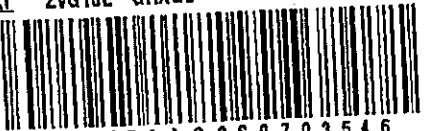
Modelo Vehículo	<i>Prado 2.0</i>	Modelo Vehículo	<i>XEL</i>	Fecha de Entrega	<i>03/12/24</i>
N° Vin	<i>3546</i>	N° de Motor	<i>1189</i>	Gerente Servicio	<i>P.L.L.</i>

Observaciones:

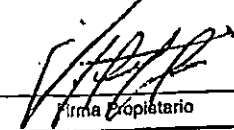
NOTA PARA EL CONCESIONARIO: Diligencie esta hoja durante el proceso de entrega del vehículo y guarde una copia de este desprendible en la carpeta del concesionario.



I TARJETA DE REGISTRO DE GARANTÍA

Identificación del Vehículo	Activación de la garantía
<p style="text-align: center;">AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS COROLLA CROSS XEI HEV (XHXZ)</p> <p>MOTOR 2ZR-3B24589 COLOR SUPER BLANCO KATASHIKI ZVG10L-GHXGB</p>  <p style="text-align: center;">9 B R K Z A A Q 2 S 0 7 0 3 5 4 6 CHASIS</p>	<p style="text-align: center;">Favor adherir el "sticker" de su concesionario o diligenciar con la fecha de entrega del vehículo al cliente final y la firma y sello del concesionario.</p>

Entiendo y me comprometo a hacer las revisiones correspondientes al mantenimiento periódico del vehículo, descritas en el Manual del Propietario sección "MANTENIMIENTO Y CUIDADOS" y en este certificado (pág. 27), y dar uso adecuado al bien, de acuerdo con las instrucciones entregadas so pena de perder la garantía o exonerar de dicha responsabilidad al obligado. Declaro conocer las exoneraciones y delimitaciones de la garantía descritas en este certificado. Autorizo la realización de las intervenciones del vehículo que sean necesarias para la solución de incidentes que permitan obtener el adecuado desempeño de acuerdo con las normas sobre la garantía y campañas de seguridad y servicio.


Firma Propietario

Nombre y dirección del concesionario de ventas

Firma

Cuando se entregue el certificado de garantía al cliente, todos los ítems de esta tarjeta deben diligenciarse debidamente y esta copia deberá reposar en la carpeta de venta del vehículo de forma que pueda realizar el registro de la garantía de este vehículo.

09220-CGHVA-09

Por medio del presente documento, otorgo mi autorización expresa, informada e expresa, a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. (en adelante "ATC") para: (a) Recoger, almacenar, actualizar, utilizar, divulgar o suministrar mis datos personales; (b) Administrar y tratar mis datos personales a través de los sistemas de manejo de la información de ATC; (c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones, información comercial y mercantiles a través de medios físicos o electrónicos; (d) Compartir, transferir o transmitir mis datos personales a compañías afiladas, vinculadas o terceras afiladas comerciales de ATC dentro o fuera del territorio nacional. El tratamiento de mis datos personales se realizará en los términos y por los canales que se indican en la Política de Tratamiento de los Datos Personales de ATC, y para cumplir las siguientes finalidades: Comercialización de productos, Envío de notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que ATC ofrece; Gestión de datos de encuestas y sus resultados, programas y estrategias de marketing y gestión de ventas con o sin fines estadísticos, Investigaciones comerciales e estadísticas, Aspectos relacionados con la obligación de ATC de hacer efectiva la garantía legal, Cumplimiento de normativas del sector en Colombia o en los países en donde ATC tenga oficinas o sucursales comerciales o establecimientos, Manejo de pagos y cobros comerciales, Entrega y recepción de informes a las autoridades de control, Aspectos relacionados con la prestación de servicios postventa, y Aspectos relacionados con la implementación de campañas de seguridad de sus productos.

Mediante la suscripción de este documento, reconozco que ATC me ha dado a conocer mis derechos legales constitucionales, y aquellos que me fueron reconocidos en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que se encuentran en <http://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/>. Declaro que conozco y entiendo mis derechos, los cuales consisten en: (1) conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; (2) solicitar copia de los datos de ATC; (3) ser informado del uso que se le dará a mis datos personales; (4) presentar quejas ante ATC, y ante la Superintendencia de Industria y Comercio; (5) acceder de forma gratuita a mis datos personales; (6) revocar la presente autorización; y (7) solicitar la supresión de mis datos personales. En cualquier caso, declaro y entiendo que la supresión de mis Datos Personales procederá siempre que no exista una obligación legal o contractual que requiera la conservación de los mismos por parte de ATC.

Me han informado que ATC ha dispuesto los siguientes canales de notificación: teléfono 011 26001236 (línea gratuita) y correo electrónico toyota@toyota.com.co y cliente@toyota.com.co y las siguientes líneas telefónicas 6531200 y 018000123691 para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Finalmente, reconozco que el suministro de mis datos personales se realiza en un contexto de confianza, sin que se me hubiera condicionado la prestación de ningún servicio al suministro de dichos servicios.



ALBORAUTOS S.A.S
ACTA DE ENTREGA DOCUMENTOS Y VEHICULO

Yo:
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
He recibido hoy a entera satisfacción por parte de Alborautos S.A.S el vehículo
TOYOTA (XHX2) COROLLA CROSS XEI HEV
SUPER BLANCO
9BRKZAA62S0703546

ENTREGA DE DOCUMENTOS					
DESCRIPCION	ITEMS		OBSERVACIONES		
Tarjeta de Propiedad	Si	No	Original o Copia del Pago de Impuesto	Si	No
Seguro Obligatorio	Si	No	Original o Copia del Pago de Derechos	Si	No
Copia de Factura	Si	No	Original o Copia de Factura de Honorarios	Si	No
Manual de Garantía del Vehículo	Si	No	Copia del Empadronamiento	Si	No
Actas de Seguridad	Si	No	Encuesta	Si	No
REVISION EXTERIOR DEL VEHICULO					
Exterior del Vehículo (Pinturas y Latas)	Si	No	Rines y Copas	Si	No
Integridad Vidrios Panorámicos y Puertas	Si	No	Exploradoras	Si	No
Rines y Copas	Si	No	Espejos Exteriores	Si	No
Llanta de Repuesto	Si	No	Antena	Si	No
Tapa de Comestible	Si	No		Si	No
COFRE MOTOR					
Tapa de Aceite	Si	No	Bornes de Batería Asegurados	Si	No
Vayoneta Aceite	Si	No	Tapa Líquido Refrigerante	Si	No
Tapa Líquido de Frenos	Si	No	Nivel de Líquido Refrigerante	Si	No
Nivel de Líquido de Frenos	Si	No	Tapa Limpiaparabrisas	Si	No
INTERIOR DEL VEHICULO					
Tapetes	Si	No	Funcionamiento Luces Altas	Si	No
Estado de la Cojinería	Si	No	Funcionamiento Exploradoras	Si	No
Funcionamiento Aire Acondicionado	Si	No	Funcionamiento Luces Reversa	Si	No
Funcionamiento del Radio	Si	No	Funcionamiento Estacionarias	Si	No
Funcionamiento Cámara de Reversa	Si	No	Funcionamiento del pito	Si	No
HERRAMIENTA					
Kit de Carretera	Si	No	Gato		
Llave de Pernos	Si	No	Extensión de Herramienta		
CITA REVISIÓN DE 1.000 KM O SEGUNDA ENTREGA					
Fecha de Entrega:	<u>03/12/24</u>		Placa:	_____	
Fecha Estimada de Recordatorio	<u>03/12/24</u>		Celular:	_____	
Fecha Cumplimiento mes o 1.000 kilómetros	<u>03/01/25</u>				

Observaciones:

JULIO CESAR LARA
ENTREGA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
RECIBE
PROPIETARIO

Alborautos Toyota
Tunja, Av. norte # 51-174
Yopal Diagonal 9 #7B-08 (marginal de la selva).
Línea nacional: 01 800 115 565
www.alborautos.com



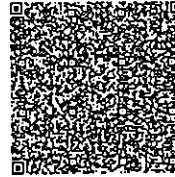
TOYOTA

ALBORAUTOS S.A.S.

NIT: 800240258
 CRA 6 N°. 51-174
 Tunja
 Teléfono: ||7438528
 facturacionelectronica@alborautos.com

ALBORAUTOS

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 10520 DEL 18 DE DIC DE 2003* NO SOMOS AUTORRETENED ACTIVIDAD ECONOMICA 4511* SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA* IVA REGIMEN COMUN
 FACTURACION ELECTRONICA* RESOLUCION DIAN 18764081789740 DE OCTUBRE 18 DEL 2024* AUTORIZA DESDE FACT. TVT 5501 HASTA TVT 7000



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Direccion: ED MIRADOR PLAZA CR 11
 15 12
 Sogamoso - COLOMBIA
 NIT: 891855130-1
 CUENTA CLIENTE: 29398

Celular: 3202663557
 Email: alcalde@sogamoso-boyaca.gov.co

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN	
TVT5539	09/11/2024 11:20:05		103733851	VENTAS DE VN 5%	1 de 1	
MARCA	CODIGO	TIPO/CLASE VEH.	DESCRIPCION		LÍNEA	A. MODELO
TOYOTA	2025XHX2	CAMIONETA	1. (XHX2) COROLLA CROSS XEI HEV		COROLLA	2025
N° MOTOR	PLACA	SERVICIO OFICIAL	VIN	FABRICACION	COMBUSTIBLE	COLOR
2ZR-3B24589			9BRKZAAG2S0703546	9BRKZAAG2S0703546	HIBRIDO	SUPER BLANCO
TAPIERIA	PUERTAS	CAMBIOS	TIPO CARROCERIA	CAPACIDAD, CARGA	No.PASAJEROS	C. C.
	5		WAGON		5	1798
CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		VALOR TOTAL	TOTAL NRO ITEMS
			%	VALOR		
1	94	117.610.619,00 0,00	IVA	5,00	5.880.531,00	1
			INC	8,00	9.408.850,00	
FORMA DE PAGO					IMPORTE	
CONTADO					132.899.999,00	

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	117.610.619,00
Fecha/Hora entrega: 2024-11-09 11:20:05	5,00	117.610.619,00	5.880.531,00	DESCUENTO	
Atendido por: JULIO CESAR LARA GARCIA				IVA 5,00%	5.880.531,00
Forma de pago: EFECTIVO				INC8,00%	9.408.850,00
Estado del pago: Pendiente					
Condiciones del pago: CONTADO					
CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS				TOTAL FACTURA COP	132.900.000,00
AVISO IMPORTANTE: La ley 1581 2012 indica que el titular de la información declara la entrega de forma libre y voluntaria la misma forma parte de la base de datos de ALBORAUTOS SAS para el tratamiento (recolección, almacenamiento uso circulación y supresión) de los datos en actividades exclusivas de la marca. El titular de la información podrá actualizar y rectificar la presente autorización, consultar las políticas de protección de datos en la página de la marca. Acepto participar en actividades de mercadeo. Declaro haber recibido las mercancías descritas en esta factura a satisfacción. Por disposición de la SIC tenemos un mecanismo de recepción y trámite de PQR podrá comunicar su solicitud al responsable local fijado en el Aviso Público de Cumplimiento podrá dirigirla a info@alborautos.com.co línea nacional 6013072026 Bogotá. La ley 2300 de 2023 se creó con el fin de proteger la intimidad y privacidad de los consumidores.					

Firma Autorizada

Comprador

Fecha Recibo

Procesado: 09/11/2024 11:20:05

CUFE : 2ad711d061e074bf5b568e43be2f73ae41eb764979878d475b43c40d8cb49f747e7a15c3566e96a717803677e27da6

Fecha Validación DIAN: 2024-11-09 11:20:16-05:00

Tipo de Operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

jXAbewNnaC/hq9Fkq||j+pCnWP/yWQQ5kaWb4z9LqaQQG1KagVC8euFEF2cVkl+RBJK3JIsVhVT5d/d83kMMQf1B0EYyYwIqJ5FF4s6lDGvnn32DICmstxbWGMXUxb3A9k6SAtnBA8a3N6aRCsctSe/B0ZpCbpfJNcoHIS72JP3QqMRg1uscPCJ2a1VtuyXntOadBE78a+803YJTaNQ8DGY8LskGEs9MLK9gqWRTpGgl1iSVRWOLx/KVliY5IN1E6elRdouVCPOmhNaoUolReuvL+PKJ/B2yTmElg3JvF4N97oloR9MHg3789nZUq8ujvScwNn5m/QA==

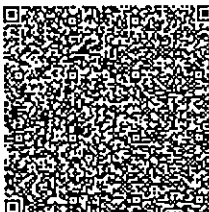


TOYOTA

ALBORAUTOS S.A.S.
NIT:800240258
CRA 6 N°. 51-174
Tunja
Teléfono:
facturacionelectronica@alborautos.com

ALBORAUTOS

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 10520 DEL 18 DE DIC DE 2003* NO SOMOS AUTORRETENED ACTIVIDAD ECONOMICA 4511* SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA* IVA REGIMEN COMUN FACTURACION ELECTRONICA* RESOLUCION DIAN 18764071738190 DE MAYO 30 DE 2024* ACTUALIZA DESDE FACT. IVT 9001 HASTA IVT 11000



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
ED MIRADOR PLAZA CR 11 15 12
Sogamoso - COLOMBIA
NIT: 891855130-1
CUENTA CLIENTE: 29396

Celular: 3202663557
Email: alcalde@sogamoso-boyaca.gov.co

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO		TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN		
IVT9493	09/11/2024 11:29:02	09/11/2024	103734380		FRA. VENTA IVA CERO	1 de 1		
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		VALOR TOTAL	
					%	VALOR		
	1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COROLLA VIN: 9BRKZAAG2S0703548 ID Cobro:	1	94	8.221.891,00	IVA	18,00	1.562.159,00	8.221.891,00
	2. REQUERIMIENTOS DE LA MATRICULA ID Cobro:	1	94	950.000,00	IVA	0,00	0,00	950.000,00
	3. GRAVAMENES ADICIONALES ID Cobro:	1	94	7.991.246,00	IVA	0,00	0,00	7.991.246,00
	4. SOAT ID Cobro:	1	94	1.350.000,00	IVA	0,00	0,00	1.350.000,00

Fecha/Hora entrega: 2024-11-09 11:29:02
Atendido por: Alba Suesca Sandra Patricia
Forma de pago: EFECTIVO
Estado del pago: Pendiente
Condiciones del pago: CONTADO
Plazo: 09/11/2024
Total Nro Líneas: 4

Tipo de operación: Estándar-10

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
VEINTE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS	0,00	10.291.246,00	0,00	18.513.137,00	18.513.137,00
	19,00	8.221.891,00	1.562.159,00	1.562.159,00	1.562.159,00
				TOTAL FACTURA COP	20.075.296,00

AVISO IMPORTANTE: La ley 1581 2012 indica que el titular de la información declara la entrega de forma libre de exclusivas de la marca. El titular de la información no participará en actividades de mercadeo. La recepción y trámite de PQR podrá ser gestionado en la ciudad de Bogotá. La ley 2300 de 2023 se creó con el fin de proteger la intimidad y privacidad de los consumidores.

La misma forma parte de la base de datos de exclusivas de la marca. El titular de la información no participará en actividades de mercadeo. La recepción y trámite de PQR podrá ser gestionado en la ciudad de Bogotá. La ley 2300 de 2023 se creó con el fin de proteger la intimidad y privacidad de los consumidores.

CUFE : a55f5cdcc779aed1071906977ed48f4099c7f6be62ddbc2fe4834c0ea

5bc9ab5

Fecha Validación DIAN: 2024-11-09 11:29:08:05:00

Procesado: 09/11/2024 11:29:02

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321

Firma Digital:

rOrQlBEGodMHkda3pYnmKsNCeusb2EUF5olt5ovXckhx/UJ2qsKxgU+YPHBJEzHF04edyQzn5kDNuDZdRrcPallDpWk48DU,
LNhIhZ+HMsTtu4o25zCTf9Onxc0DTMg/US/mz2Pwj7R2zc1naimAWIhbaXJCGNvngxc9+bZ/g7gMoqZBjdGdEnANm6QXP
BpJwcn8eXpFUNzKpknTStS5zkd6Uq6QuJ8Y5amrU6dN4csOzRA==

...3SBspugK5IFMEEsAalvQss4

...sZsWLutyEFqRqAmMz/N4vMHjvlml

Formato AlmC06.001



ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR ORDEN DE COMPRA No. 1296

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 03 de Diciembre de 2024 Factura N°: TVT5539
 ORDEN DE COMPRA No. 0 del Remisión N°:
 REQUISICIÓN N°:
 PROVEEDOR: ALBORAUTOS LTDA

N°	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	275020001		1	523561	VEHICULOS -CAMIONETA (XHX2) COROLLA CROSS XEI HEV, N. MOTOR 2ZR-3B24589, PLACA LZL591, VIN. 9BRKZAAG2S0703546, COMBUSTIBLE HIBRIDO, COLOR: SUPER BLANCO, CARROCERIA TIPO WAGON, 1798 C.C.	152,975,296.00	152,975,296.00
Total \$							152,975,296.00
Ajuste							0.00
Total \$							152,975,296.00

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
27502	152,975,296.00
SubTotal \$	152,975,296.00
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	152,975,296.00

Ajuste	0.00
Total \$	152,975,296.00

Observación: Orden de compra 135519, ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR GRUPO ALMACEN

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: ARAQUE_M



SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO No. 2850

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO
 MOVIMIENTO DE ALMACEN No 1296 del 03/12/2024 \$ 152,975,296.00
 SECCIÓN SOLICITANTE: ALMACEN MUNICIPAL
 ELEMENTOS A CARGO DE: MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS NR(No registrado)


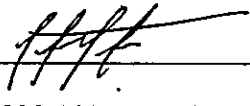
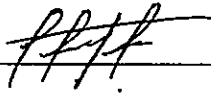
N°	Unid	Código	Cant	Placa	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1		275020001	1.00	523561	VEHICULOS CAMIONETA (XHX2) COROLLA CROSS XEI HEV, N. MOTOR ZZR-3B24589, PLACA LZL591, VIN. 9BRKZAAG2S0703546, COMBUSTIBLE HIBRIDO, COLOR: SUPER BLANCO, CARROCERIA TIPO WAGON, 1798 C.C.		152,975,296.00	152,975,296.00	0.00
Total \$								152,975,296.00	0.00
Ajuste									-0.00
Total \$								152,975,296.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
27502	152,975,296.00
SubTotal \$	152,975,296.00
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	152,975,296.00
Ajuste	-0.00
Total \$	152,975,296.00

Observación: Orden de compra 135519, ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

 QUIEN ENTREGA
 COORDINADOR GRUPO
 SUPERVISOR/INTERVENTOR

MIGUEL ARMANDO ARAQUE VARGAS
c.c. N° 74270841

Elaboró: ARAQUE_M

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

ALBORAUTOS S.A.S

NIT 800.240.258 - 4

CERTIFICA QUE:

La compañía pago oportunamente y se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de: salarios, prestaciones sociales, y aportes a Administración de Riesgos Profesionales ARP; Entidades Promotoras de Salud - EPS, Caja de Compensación Familiar CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, SENA y Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2024, con lo anterior se está dando por cumplido con el requisito exigido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de enero de 2025. ✓

Cordialmente,



XIMENA PAOLA BENITO VELASQUEZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 265507 -T

Designado por CR BUREAU PARTNERS S.A.S.

Revisoría Fiscal • Auditoría • Asesoría Financiera • Outsourcing Contable y Nómina
Servicios Legales y Tributarios • Normas Internacionales de Contabilidad
Precios de Transferencia - Capacitación • Publicaciones

Cra. 48 No 106 a - 24. Bogotá Colombia

Teléfonos: (57) 7443791 • 6001874 • 5207251 • www.crconsultorescolombia.com

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
78	CC 1050091981	PACHON DANIEL		0	\$0	\$0	EPS005	17	\$736,667	\$92,100		0	\$0	\$0	14-7	17	\$736,667	\$18,000	0	\$0	\$0		
79	CC 7175731	PEÑA AMILCAR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0		
80	CC 1057544350	PEREZ KAROL		0	\$0	\$0	EPS005	29	\$1,256,667	\$157,100		0	\$0	\$0	14-7	29	\$1,256,667	\$30,700	0	\$0	\$0		
81	CC 1051476681	PEREZ NELSON	230201	30	\$5,211,108	\$886,000	EPS037	30	\$5,211,108	\$208,500	CCF10	30	\$5,211,108	\$208,500	14-7	30	\$5,211,108	\$127,000	30	\$0	\$0		
82	CC 1051210022	PINEDA JIMMY	25-14	30	\$1,950,594	\$312,100	ESSC24	30	\$1,950,594	\$78,100	CCF10	30	\$1,950,594	\$78,100	14-7	30	\$1,950,594	\$47,600	30	\$0	\$0		
83	CC 46682414	PINZON MARIELA	25-14	30	\$1,548,526	\$247,800	EPS008	30	\$1,548,526	\$62,000	CCF10	30	\$1,548,526	\$62,000	14-7	30	\$1,548,526	\$37,800	30	\$0	\$0		
84	CC 104964213	PURN PAULA	230201	30	\$3,321,599	\$531,500	EPS005	30	\$3,321,599	\$132,900	CCF10	30	\$3,321,599	\$132,900	14-7	30	\$3,321,599	\$81,000	30	\$0	\$0		
85	CC 1053614735	REY GERSON		0	\$0	\$0	EPS037	17	\$736,667	\$92,100		0	\$0	\$0	14-7	17	\$736,667	\$18,000	0	\$0	\$0		
86	CC 1051477914	RINCON PABLO	230201	30	\$1,819,144	\$291,100	EPS005	30	\$1,819,144	\$72,800	CCF10	30	\$1,819,144	\$72,800	14-7	30	\$1,819,144	\$44,400	30	\$0	\$0		
87	CC 1032420324	RIVAS LUISA	25-14	30	\$1,761,489	\$281,900	EPS037	30	\$1,761,489	\$70,500	CCF10	30	\$1,761,489	\$70,500	14-7	30	\$1,761,489	\$43,000	30	\$0	\$0		
88	CC 1055186278	RODRIGUEZ YENY	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0		
89	CC 1007142138	ROMERO BRAYAN	25-14	30	\$2,929,489	\$468,800	EPS037	30	\$2,929,489	\$117,200	CCF10	30	\$2,929,489	\$117,200	14-7	30	\$2,929,489	\$71,400	30	\$0	\$0		
90	CC 7184552	SANCHEZ JHON	230301	3	\$468,000	\$74,900	EPS037	3	\$468,000	\$18,800	CCF10	3	\$780,000	\$31,200	14-7	3	\$468,000	\$11,500	3	\$0	\$0		
91	CC 7173735	SANDOVAL MANUEL	25-14	30	\$1,486,489	\$237,900	EPS037	30	\$1,486,489	\$59,500	CCF10	30	\$1,486,489	\$59,500	14-7	30	\$1,486,489	\$36,300	30	\$0	\$0		
92	CC 79947480	SILVA OSCAR	230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF10	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	\$30,700	29	\$0	\$0		
93	CC 1052416440	SUAREZ JULIAN	230301	10	\$1,190,300	\$190,500	EPS005	10	\$1,190,300	\$47,700	CCF10	10	\$1,983,834	\$79,400	14-7	10	\$1,190,300	\$29,000	10	\$0	\$0		
94	CC 40044787	TILSABA LUZ	230301	14	\$606,667	\$97,100	ESSC24	14	\$606,667	\$24,300	CCF10	14	\$679,034	\$27,200	14-7	14	\$606,667	\$14,800	14	\$0	\$0		
95	CC 33366214	VALENZUELA DIANA	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0		
96	CC 1052410280	VERDUGO JOSE	230301	30	\$1,519,689	\$243,200	EPS008	30	\$1,519,689	\$60,800	CCF10	30	\$1,519,689	\$60,800	14-7	30	\$1,519,689	\$37,100	30	\$0	\$0		
97	CC 1049637142	VIVAS FLOR	230301	12	\$758,520	\$121,400	EPS005	12	\$758,520	\$30,400	CCF10	12	\$758,520	\$30,400	14-7	12	\$758,520	\$18,500	12	\$0	\$0		
98	CC 1049637142	VIVAS FLOR	230301	18	\$815,112	\$130,500	EPS005	18	\$815,112	\$32,700	CCF10	18	\$811,607	\$32,500	14-7	18	\$815,112	\$0	18	\$0	\$0		
99	CC 74188819	WAKED NAYIB	25-14	22	\$6,520,076	\$1,108,700	EPS005	22	\$6,520,076	\$260,900	CCF10	22	\$6,520,076	\$260,900	14-7	22	\$6,520,076	\$158,900	22	\$0	\$0		
100	CC 74188819	WAKED NAYIB	25-14	8	\$1,480,197	\$251,900	EPS005	8	\$1,480,197	\$59,300	CCF10	8	\$2,271,073	\$90,900	14-7	8	\$1,480,197	\$0	8	\$0	\$0		
101	CC 40034915	WILCHES SANDRA	25-14	19	\$18,710,448	\$3,368,900	EPS008	19	\$18,710,448	\$2,338,900	CCF10	19	\$18,710,448	\$748,500	14-7	19	\$18,710,448	\$455,800	19	\$18,710,448	\$935,700		
102	CC 40034915	WILCHES SANDRA	25-14	11	\$7,423,816	\$1,336,900	EPS008	11	\$7,423,816	\$928,000	CCF10	11	\$7,503,968	\$300,200	14-7	11	\$7,423,816	\$0	11	\$7,503,968	\$375,300		
103	CC 1049631355	ZAMBRANO BRYAN	230301	30	\$8,212,517	\$1,396,300	EPS005	30	\$8,212,517	\$328,600	CCF10	30	\$8,212,517	\$328,600	14-7	30	\$8,212,517	\$200,100	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(78)					\$240,561,072	\$39,976,900			\$257,818,188	\$17,201,500			\$251,846,200	\$9,777,000			\$256,691,520	\$5,476,300		\$74,555,743	\$3,374,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800240258	4	ALBORAUTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOYOTA COMFABOY	CRA 6 N 51 - 174	TUNJA-BOYACA	2072020	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1183979765	9479875336	E	2025/01/16	2025/01/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$75,806,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				72	\$39,976,900	\$0	\$0	\$39,976,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$416,100	\$0	\$0	\$416,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$14,799,100	\$0	\$0	\$14,799,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	37	\$19,289,400	\$0	\$0	\$19,289,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$5,472,300	\$0	\$0	\$5,472,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				78	\$5,476,300	\$0	\$0	\$5,476,300	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	78	\$5,476,300	\$0	\$0	\$5,476,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				74	\$9,777,000	\$0	\$0	\$9,777,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	\$166,700	\$0	\$0	\$166,700	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	46	\$5,865,700	\$0	\$0	\$5,865,700	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	26	\$3,744,600	\$0	\$0	\$3,744,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				78	\$17,201,500	\$0	\$0	\$17,201,500	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	6	\$597,100	\$0	\$0	\$597,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$5,309,300	\$0	\$0	\$5,309,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$263,300	\$0	\$0	\$263,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$85,300	\$0	\$0	\$85,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$172,000	\$0	\$0	\$172,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	\$2,103,300	\$0	\$0	\$2,103,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$50,300	\$0	\$0	\$50,300	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	36	\$8,620,900	\$0	\$0	\$8,620,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$2,024,600	\$0	\$0	\$2,024,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$2,024,600	\$0	\$0	\$2,024,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,349,800	\$0	\$0	\$1,349,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,349,800	\$0	\$0	\$1,349,800	
TOTAL				78	\$75,806,100	\$0	\$0	\$75,806,100	

215

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.339.921

NUMERO

BENITO VELASQUEZ

APELLIDOS

XIMENA PAOLA

NOMBRES



Benito Velasquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1987
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

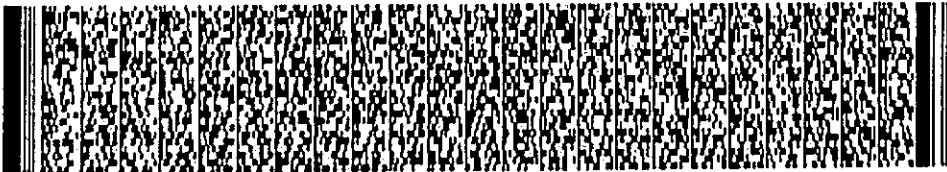
F

SEXO

09-NOV-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500116-45143825-F-1022339921-20051212

0613605346C 02 204058252

76

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



265507-T

**XIMENA PAOLA
BENITO VELASQUEZ
C.C. 1022339921
RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA**



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


283604 296523

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Identificación Profesional S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **XIMENA PAOLA BENITO VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022339921 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Contrato: 135519
Dependencia: General

78

Formato PptoC01



Registro para reserva apropiaci3

N3mero: 2024002648

ACUERDO 025 DE 2024 Y DECRETO 617 DE 2024

FECHA:	17/01/2025	
A FAVOR DE:	ALBORAUTOS LTDA	NIT: 800240258

Cuenta	Nombre	Tipo Af	N3mero	Cr3dito	Contra Cr3dito	Saldo disponib
3.1.2.01.01.003.07.01-16	Veh3culos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	DIX	2024001636	152,975,296.00	0.00	152,975,296.00

Total Reserva: 152,975,296.00 0.00

OBJETO: ADQUISICION DE UN VEHICULO PREVENTIVO PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Se expide en SOGAMOSO a los 17 dias del mes de enero de 2025

[Firma]

DIRECTOR FINANCIERO

CARGO SECRETARIO